Acta de la Sesión N° 83

27 setiembre de 1967

En Buenos Aires a veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Sr. Raúl Máximo Crespo el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Otarrio y los Vocales Srta. Prof. Amalia J. Bellitti y Prof. Ricardo Juan Tasso. ———

Siendo las 18 se inicia la sesión. ———

Se aprueba el orden del día, resolviéndose.

Expte. 6465-67 1 Prorrogar por ciento ochenta días, a partir del 1° de abril último, las funciones auxiliares que en la Esc. 397 de Santa Fé, desempeña la Sra. Nicasia Aurora Vega de Núñez. ———

Expte. 11675-67 2 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra Esc. 244 de Tucumán Srta. Halile del Valle Chaia y ubicarla en la n° 113 de esa provincia. ———

Expte. 7126-67 3 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la Esc. 52 de Mendoza Sra. Mirta Estela Durán de Di Marco y ubicarla en el mismo establecimiento. ———

Expte. 5510-67 4 Asignar funciones auxiliares hasta el 16/10/67 a la maestra Esc. 333 de Corrientes, Srta. Sara Aida Bernasconi. ———

Expte. 14411-67 5 Ubicar en la Esc. 6/15° a la Sra. Ana Lía Cornejo de Thury, designada maestra de grado de la Esc. 7/15°, donde no pudo tomar posesión por refundición de seccion de grado. ———

Expte. 13995-67 6 Ubicar en las escuelas que se indican, a los maestros de grado nominados en autos, de establecimientos de doble escolaridad que no aceptan conti-

nuar prestando servicios en las mismas. ——————

Expte. 9999-67 7 Ubicar en la Esc. 341 de Misiones al director de la nº 208 de esa provincia Sr. Ramón Osvaldo Contreras. ——————

Expte. 4327-67 8 No hacer lugar a lo solicitado por la directora de la Esc. ad. 2 de Tucumán (para inscribirse fuera de término concurso 220 de ascenso de jerarquía) Sra. Elsa M. Juárez de Pacheco. ——————

Expte. 23996-66 9 Aprobar reintegro a la docencia activa, de la maestra Esc. 18/18º Sra. Diana Ruth Noemí Capece de Quintana, que se desempeñaba con funciones auxiliares en la nº 10/12º. ——————

Expte. 9959-66 10 Dejar constancia que el director de la Esc. 678 de Stgo. del Estero, trasladado a la localidad de Colombia, Sr. Horacio Antonio Ramos acepta continuar al frente de la misma. ——————

Expte. 1252-67 11 Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. 91 de Chubut, Sra. Esther Saturnina Martinez de Totino a la similar nº 37 de la misma provincia. ——————

Expte. 4416-67 12 Acordar traslado transitorio a la Esc. 386 de Salta, a la Sra. Teresa Figueroa de Tonzalida, maestra de la Esc. 74 de la misma provincia.

Expte. 4532-67 13 Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Gral. Pico-La Pampa, a la Srta. Otdulia Mercedes Morán, maestra de la nº 43 de la misma provincia.

Expte. 4645-67 14 Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Resistencia - Chaco, a la Sra. Marcelina Claudia Allesi de Nardelli, maestra de la nº 16 de la misma provincia. ——————

Expte. 4652-67 15 Acordar traslado transitorio a la Esc. 383 de Salta, a la Sra. Maria Patrocinia Correa de Quinteros maestra de la Esc. 286 de la misma provincia.

Expte. 4682-67 16 Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la ciudad de San Juan, a la Sra. Lidia Rosa Moreschi de Vallecillo, maestra de la Esc. 138 de San Juan. ——————

Expte 4683-67	17	Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la ciudad de Córdoba, a la Sra Reina Navarro de Burkle, maestra de la Esc 506 del Chaco.
Expte 11725-67	18	Acordar traslado transitorio a las Esc Nros 97; 204 96; 9 ó 180 de Salta a la Srta Ana Benigna Lorenzo, maestra de la 95 de la misma Pcia.
Expte 11727-67	19	Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Tinogasta, Catamarca a la Sra Celia Ilda Barrionuevo de Del Pino, maestra de la Esc 20 de Catamarca
Expte 11729-67	20.	Acordar traslado transitorio, a un establecimiento de Tartagal, Aguerón ó Campamento Vespucio, Salta a la Sra Ilda del Rosario Campos de Salas, maestra de la 228 de Stgo del Estero.
Expte 12558-67	21.	Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Tancacha, Córdoba, al Sr. Carlos Humberto Funes, director de la Esc N°1 de la misma Pcia.
Expte 5586-67	22	Celebrar contrato locación, con propietarias de los inmuebles donde funcionan Esc Nros: 12 y 21/14°: por $ 74.000 y $80.000 mensuales respectivamente.
Expte 5806-67	23	Celebrar contrato locación con el Sr. Reno J. Chiobetti, condómino y apoderado de los restantes copropietarios del inmueble de la Esc 19/6°, por un alquiler mensual de $ 30.000 m/n.
Expte 13973-59	24.	Ubicar definitivamente en la Esc 14/18° a la Srta Haydée Calderón De La Barca, maestra reincorporada.
Expte 10.185-67	25	Declarar no apto para fines escolares, local sito en Esmeralda 634, 5° Piso, Unidad 65, proveniente de sucesión presuntivamente vacante de la Sra Alicia Hutler de Tibor.
Expte 858-67	26.	Aceptar renuncia, presentada por la Sra Luisa Esther Castillo de Castillo, auxiliar portera de la Esc. 4/8°.
Expte 1.026-67	27	Aceptar renuncia presentada por la Sra Nelly Susana Santamarina de Xifra Rodríguez, Inspectora Téc. Seccional de la Insp. Téc. Gral de Esc Part. e Inst. Ed. Diversos

Expte. 4771-67	28	Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 32 de Jujuy, Sra. Mabel Iris Valdés de Perell.
Expte. 9547-67	29	Aceptar renuncia del maestro Esc. 18/2º, Sr. Enrique Daniel Costabile.
Expte. 10608-67	30	Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Isabel Leo de Ferreyra, maestra especial de la Esc. ad. nº 4/9º.
Expte. 12440-67	31	Aceptar renuncia por Decreto 8820/62 que presenta el Sr. Jorick Carlos Calle, Subinspector Técnico Seccional suplente de Córdoba.
Expte. 15991-67	32	Destacar en c. servicios en la Insp. Sec. de Catamarca a la maestra de la Esc. 80 de esa provincia Sra. Blanca Azucena de la Vega de Boucar.
Expte. 3238-67	33	Dar por terminada la comisión asignada al agente de la Direc. Gral. de Administración Sr. Daniel Eduardo Giraldez en la Contaduría Habilitada de la Insp. Sec. de Bs. As., quien debe reintegrarse a la Dependencia en que revista normalmente.
Expte. 10475-67	34	Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto reconociendo derecho al pago de los viáticos correspondientes a favor del Sub-Inspector Seccional suplente de Córdoba, Sr. Jorick Carlos Calle, ubicado transitoriamente en la Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 1ra. a partir del 23/3/67, fecha en que se cumplieron los nueve meses establecidos en el Decreto 672/66.
Expte. 16219-67	35	Acordar al empleado de la Direc. Gral. de Personal Sr. Luis Alberto Maldonado la asignación de "movilidad fija" por el corriente año 1967
Expte. 15728-67	36	Ratificar la medida adoptada por la Direc. Gral. de Administración, por la cual se asignan funciones interinas de Tesorero General al Jefe del Dpto. de Inspección Administrativa Sr. Federico Vicente Marín y de Subtesorero General al Cajero Principal Sr. José Manuel Pallares.
Expte. 7770-67 C. Especial	37	Hacer saber a las Juntas de Clasificación y a las Insp. Téc. Generales, que el art. 20º de la Ley 14473 y el

punto I) de su Reglamentación al establecer que la Superioridad procederá a dar a los docentes declarados en disponibilidad, nuevo destino, en: a) el mismo establecimiento o en otro de la misma localidad b) en otra localidad previo consentimiento del interesado no establece orden de prioridad alguna, debiendo efectuarse los traslados, sin que ello implique violar lo establecido en los Art. 24 a 27 del mismo cuerpo legal.

Expte. 14907-87 38 Aprobar creación de sección jardín de infantes y aprobar nombramiento en colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones" sito en Esmeralda 739-Capital.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos, resolviéndose

Expte 17101-67 Autorizar a la Srta Matilde Cristina Fuselli, empleada administrativa "B" IX de la Direc. Gral. de Administración a hacer uso de vacaciones reglamentarias por el término de 10 días hábiles a partir del 9/X/67.

Expte 18098-67 Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Cap. Fed. a la Sra Dilma E. Tessio de Nieto, maestra de la Esc 366 de Chaco.

Expte. 16.333/67 Designar al Inspect. Téc. Seccional interino de E. Ríos, Sr. Enrique Morosoli para que represente al C.N. de Educación en la reunión de Inspectores y Subinspectores organizada por el Ministerio de Gobierno y Educación de la Prov de E. Ríos, que tendrá lugar en la ciudad de Paraná en la segunda quincena del corriente mes. 2º Autorizar a participar en dicha reunión al Cuerpo Técnico de la Insp. Secc. de Escuelas Nacionales, siempre que ello no entorpezca sus tareas específicas.

Expte 17.892-67 Disponer que las funciones auxiliares asignadas a la maestra especial de dactilografía de la Esc. para adultos Nº 3/3º, Srta Carmen Tabolaro, las cumpla en la Secretaría General

Expte 18130-67 Mantener resol. c. general Nº 32 del 17/VII/67 exceptuando de la misma al personal designado en Comi-

sión para prestar servicios en Inspec. Tec. Gral. de Esc. de Capital para la ejecución y fiscalización de la planificación y programación de la Telescuela Primaria Argentina, hasta tanto los nuevos cargos en que revistará el mismo sean incorporados al presupuesto de la Repartición. ___

Expte 18131-67 Dejar sin efecto resol. C. general N° 18 del 10/4/67. 2° Incluir como artículo 3° de la resol. de C. general N° 51/66 al siguiente: "El suplente ó interino asumirá las funciones que le corresponden al titular que lo desplaza. ___

Expte 18.139-67 Aceptar y agradecer la obra "El Estudiante", tela del pintor Lorenzo Gigli, quien su autor dona al Consejo Nacional de Educación. ___

Expte 14.761-67 Hacer saber al Servicio de Mesa de Entrada, Salidas y Archivo que la cédula de fs1, no debió ser derivada a la Direc. Gral. de Oficina Judicial ya que el letrado a quien va dirigida había constituído domicilio y tiene la cede de sus funciones en el edificio central (Comisión para el Reordenamiento de la Propiedad) 2°- Requerir al Director Gral. de Oficina Judicial se sirva informar los motivos por los cuales no remitió a quien correspondía la cédula de fs1, derivándola a otro apoderado. 3° Requerir al apoderado Dr. Rodolfo A. Quevedo se sirva informar los motivos por los cuales retuvo las actuaciones durante 14 días no devolviéndola con urgencia, atento el carácter de las mismas en virtud del término que surge de la cédula de fs1. ___

Expte 11.784-67 Acordar traslado transitorio a la directora de la Esc 63 de Neuquén, Sra Lilian Dora Erdozain de Fidela, a un establecimiento de la Ciudad de Gral Alvear, Mendoza, debiéndosela ubicar. ___

Expte 5743-67 Dejar sin efecto lo dispuesto por el ex. Director Gral (interino) del Inst "F.F. Bernasconi". 2° Disponer que se proceda a inscribir como alumna regular de 4° grado en la Esc 4 del Inst "F.F. Bernasconi", a la niña Emilce Elena Fijo, debiendo solicitar al Sr. Ramón Fijo, acredite mediante la documentación pertinente su edad legal a efectos de asentar

la en los registros respectivos.

3°. Comunicar al Sr. Ramón Pijo la presente resolución para su conocimiento y efectos. 4°. Determinar que previo conocimiento de lo dispuesto en los puntos 1° y 2° se proceda al archivo de las actuaciones en la dirección de la Esc. 4 del Inst "F.F. Bernasconi" con carácter de antecedente.

Expte 18141-67 Dejar sin efecto resol del 23/VIII/67, Expte 15.402-67, relativa a la c. de servicios de la Sra María Lidia D'Amico de Fiocca. 2: Disponer que la directora de Universidad Popular "Victorino de la Plaza" y maestra de esc. de dble escolaridad N°. 3/2°, Sra María Lidia D'Amico de Fiocca pase, en c. de servicios, con el mismo horario y haber, a la Comisión de Escuelas de Doble Escolaridad, con el fin de realizar tareas de investigación en las escuelas de esa especialidad.

Expte 18140-67 Disponer que el director de la Esc. de dble escolaridad N°20/4°, Sr. Guillermo Mestanza pase en c. de servicios con con el mismo horario y haber, a la Comisión de Escuelas de Doble Escolaridad, con el fin de realizar tareas de investigación en las escuelas de esa especialidad.

Expte 18142-67 Suspender las clases en la Esc. de doble escolaridad 13/11°, desde el 2 hasta el 13 de octubre inclusive.

Expte 18135-67 Aprobar el proyecto de Convenio de Supervición Escolar a firmar entre el Ministerio de Educación de la Prov de Bs. As. y el Presidente de C. N. de Educación, que obra a fs 172 de las presentes actuaciones. 2. Autorizar al Sr. Presidente del H. Cuerpo a firmar el respectivo convenio.

Expte 18144-67 Disponer que los agentes Celso Miranda y José Ernesto Cechero que se desempeñan respectivamente en el Dpto de Abastecimientos y en el S. de Organización y Método, pasen a prestar servicios en forma transitoria a las órdenes de la Comisión de Racionalización.

Expte 18.138-67 Imponer nombres a las Esc de Stgo del Estero: N° 364: Juan F. Borges, N°318: Padre Gaspar Juárez.

Expte 18.317-67 Imponer el nombre de "Misiones Jesuíticas" a la Esc 43 de Misiones.

Expte 18.137-67 Felicitar con anotación en el legajo personal, a la agente D-III. Ada E. Zuretti, por restauración obra: "La Aureada" de Juan C. Alonso.

Expte 18143-67 | Resolución de carácter general Nº 52

Visto: La conveniencia de aclarar el Art 3º de la Resol de C. Gral Nº 33/66 en cuanto a la forma de su aplicación y, a la vez, establecer una norma que posibilite el acceso a interinatos y suplencias en cargos directivos, del personal femenino que se desempeña en escuelas de varones.

33

Atento el alcance de las normas de la Resol. de C. Gral Nº 33/66 y de las que aquí se proponen, complementarias del punto V de la reglamentación del art 89º de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente).

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º Ampliar el art 3º de la Resol. de C. General Nº 33 del 3/X/66 (Expte 18524/I/58) aclarando que la preferencia que el mismo establece para el desempeño de las funciones directivas de las escuelas de varones para los docentes del sexo masculino, debe interpretarse en el sentido de que sólo en ausencia ó impedimento de los mismos, la función directiva puede ser desempeñada por docentes de sexo femenino.

2º.- Los interinatos y suplencias, estos últimos por un término mayor de seis meses, en los cargos directivos de las escuelas de mujeres de la Cap. Federal, serán cubiertos con el personal docentes de los respectivos establecimientos y las maestras de las escuelas de varones del mismo distrito escolar de acuerdo con su porcentaje y con intervención de los funcionarios u organismos a que se refiere la reglamentación del art 89 de la Ley 14.473 (Est. del Docente).

3º.- El art 1º de la presente resol. entrará en vigencia a partir de la iniciación del próximo período lectivo.

4º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de la Resol. de C. General Nº 33/66 y de la presente

El Sr. Presidente informa sobre la devolución de proyectos de nombramientos por Art 10º y de contratos.

El H. Cuerpo al tomar conocimiento dispone que se deje constancia en el acta de los perjuicios que tales medidas han de ocasionar a la Repartición, ya que los nombramientos propuestos eran para prestar servicios en Direc. Gral. de Administración en la parte contable que requiere con suma urgencia refuerzo de personal para la realización de la tarea de rendición de cuentas que es impostergable. ——————

Expte. 17811-67 Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Casariego de Bel, al cargo de Miembro de la Comisión para el Reordenamiento de la Propiedad y Jefe de la Comisión de Bienes de los ex-Partidos Políticos. Agradecerle los importantes servicios prestados. ——————

Expte. 18177-67 Auspiciar un viaje a la Cap. Federal, del conjunto folklórico de la Esc. Hogar 21 de Stgo. del Estero, dirigido por el Sr. José Villagrand, empleado administrativo de dicho establecimiento e integrado por los alumnos Silvio Campos, Luciano Reynoso, Hugo Uñates, Miguel Ibañez, Enrique Ibañez y José Mansilla. Disponer que dicho viaje se realice entre el 9 y 18/10/67, alojándose la Delegación en la Esc. Hogar de Ezeiza. Direc. Gral. de Administración acordará los pasajes a los integrantes de la Delegación y viáticos al Sr. Villagrand.

Expte. 18320-67 Disponer que el Interventor en la Insp. Sec. de Córdoba Sr. Andrés N. Biancardi, viaje a la Cap. Federal para recibir instrucciones. Direc. Gral. de Administración liquidará al nombrado 5 días de viáticos con cargo de rendir cuentas.

Se dispone encomendar a la C. de Didáctica un estudio sobre el uso de idiomas extranjeros en la denominación de los establecimientos escolares. ——————

Se levanta la sesión siendo las 19 y 45.

[firmas]